

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

Año XLVIII

Redacción y Administración: Peligros, 3, calle de la... Tel. 2.881.

Madrid, Miércoles 13 de Diciembre de 1916

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.717

EL PRESUPUESTO DE MARINA EN EL CONGRESO

Elocuente discurso del general Miranda

La Cámara, unánime, aprueba las manifestaciones del ministro

Ayer comenzó en el Congreso la discusión del presupuesto extraordinario del ministerio de Marina.

El ilustre general Miranda, requerido por el Sr. La Cierva para que diera explicaciones del estado en que se encuentran las obras proyectadas en las bases navales, pronunció un elocuente discurso, que produjo honda y satisfactoria impresión en la Cámara, así por la noble sencillez que resplandeció en sus palabras, como por los excelentes frutos que ha comenzado a obtenerse de los créditos anteriormente votados por las Cortes para la reconstitución de nuestro poder naval y habilitación de los arsenales.

He aquí literalmente reproducido el patriótico discurso pronunciado anoche por el señor ministro de Marina, y por el cual mereció las calorosas felicitaciones de todos los diputados, con excepción de matices políticos.

Dijo el señor general Miranda: Tiene razón el Sr. Cierva; las Cortes han acogido siempre con gran benevolencia y una gran confianza en mí, que yo les agradezco sinceramente, tanto como debo, todas mis propuestas, y no solamente han concedido las Cortes al ministro de Marina todos los créditos que éste ha solicitado, sino que, además, le han autorizado con posterioridad a hacer ciertas transferencias que el ministro de Marina juzgaba absolutamente indispensables. De manera que toda dilación, toda falta que pueda haberse cometido en la realización de ese programa, corresponde íntegramente al ministro de Marina.

El Sr. Cierva me requiere para que yo informe a la Cámara acerca de la marcha de las obras de habilitación de las bases navales. Tengo, pues, completa, esa información. Sin embargo, a menos que la Cámara me lo pida, yo en el cual yo le daré toda clase de detalles, bajo la responsabilidad de la Cámara, digo al Sr. Cierva admito solamente un hecho sin detalle de las obras más importantes ejecutadas.

Debo decir a la Cámara que en el orden técnico, el programa consignado en la ley de 1915 ha tenido una completa confirmación en la praxis actual.

Por consiguiente, el Gobierno no tiene que proponer a las Cortes modificación alguna en lo que se refiere al material flotante; las circunstancias que indujeron a las Cortes a fijar aquella política naval, subsiste hoy; no han cambiado; pero las dificultades que en el orden económico, y en el orden industrial, encuentra el ministro para la realización de ese programa son enormes, en mucha parte son totalmente insuperables, a menos que no se infiera una grave lesión a los intereses públicos. Ha sido, por consiguiente, necesario aplazar algunas de las obras, reducir considerablemente la importancia de otras, y, en cambio, para suplir esas deficiencias, hacer ampliaciones en las restantes.

Eso ha obligado al ministro a solicitar de las Cortes la autorización de que acaba de hablar el Sr. Cierva. Repito que estoy a la disposición de la Cámara para darle toda clase de detalles; sin embargo, me limitaré a hacer de pasada un índice, sin entrar en los detalles técnicos.

Cartagena. En Cartagena se habían proyectado obras de gran importancia; eran parte del programa general, que comprendía las obras de las tres bases navales; todas estas obras se cumplieron en un solo concurso, y este concurso se verificó el día 2 de Junio de este año. La única proposición presentada lo fue con un precio tan elevado que excedía no menos que en 16 millones de los créditos consignados en el presupuesto, y claro es que fue necesario dejar desierto este concurso. Como consecuencia de este hecho se puso de manifiesto la imposibilidad absoluta de llevar a cabo todas las obras proyectadas en la amplitud que primitivamente se había calculado para ellas; fue necesario, primero, modificar en muchas de ellas la amplitud de la obra, suprimir algunas, y, sobre todo, fraccionar los concursos, de modo que pudiesen acudir a ellos elementos industriales locales.

En Cartagena ha ocurrido algo de esto. Se había proyectado, dentro del arsenal, una dársena de sumergibles; declarado desierto aquel concurso se anunció inmediatamente otro, que se ha verificado, al cual han acudido propuestas de industriales de Cartagena, con el precio que está pendiente de adjudicación; esa dársena se hará, por lo tanto, inmediatamente.

Todos los edificios que constituyen el arsenal de Cartagena se han reparado o están en proceso de una reparación radical y además se han

habilitado el Centro, digámoslo así, la estación que ha de servir para el aprovisionamiento y el alojamiento de las dotaciones de los submarinos. Eso está ya hecho.

En Cartagena, además, se ha contratado con la Maquinista Terrestre y Marítima un dique flotante, en el cual ha habido necesidad de exceder de los créditos consignados en la ley, en una cantidad de bastante consideración, en una cantidad que excede del 50 por 100; pero la construcción de ese dique, que es absolutamente indispensable para la eficacia de la base naval de Cartagena, es un hecho.

El arsenal de Cartagena se va a dedicar, está ya dedicado, mejor dicho, a la construcción de los pequeños buques, de los sumergibles. Todo el tiempo transcurrido desde 1915 se ha empleado en esta preparación y hoy en Cartagena se halla ya bastante adelantada la construcción de algunos de estos buques, que me permití al Sr. Cierva que no detallé. Es mi pensamiento que en aquellos astilleros se lleven a cabo todas o la mayor parte de las construcciones de esta índole.

Una instalación de una gran importancia se está preparando también en Cartagena, y es la que se refiere a la construcción de torpedos; se ha adquirido el instrumental necesario y esa fabricación va a comenzar.

De Mahón, permítame el Sr. Cierva que no le diga más sino que está terminándose la habilitación de aquel puerto.

En Cádiz se han llevado a cabo obras de una gran importancia. Está terminándose, y ya empieza a funcionar, una fábrica de proyectiles y de cañones; todos los cañones y proyectiles que han de usar los buques del nuevo programa se harán en Cádiz.

Otra obra de una gran importancia y que da resultados que a mí mismo me han sorprendido, es la del dragado de los Caños. Este problema, como sabe muy bien el Sr. Cierva y saben los señores diputados, había puesto en peligro la vida del Arsenal de la Carraca, porque la obstrucción de los Caños había llegado a tal punto (y este es un hecho público) que hace ya bastantes años, me parece que en 1904, se terminó la construcción de un gran dique, y ese dique no había podido ser usado hasta ahora por la obstrucción de los Caños.

Se ha adquirido una draga potentísima, que puede levantar 700 metros cúbicos de fango en una hora.

Con la gran dificultad con que se había tropezado siempre había sido la necesidad de conducir esos fangos fuera del puerto, a más de 14 kilómetros. Esta draga, que puede lanzar los fangos sobre las orillas, resuelve este problema mediante la explotación que ya se ha hecho de los terrenos situados en las márgenes, y hoy los resultados que hemos obtenido son tan satisfactorios, que los grandes buques, los mayores buques que tenemos nosotros ahora (excepto los acorazados, que lo harán muy pronto), entran y salen libremente, sin dificultad alguna, en el dique. Hemos ganado, pues, no solamente la navegabilidad de los Caños, sino un gran dique.

Además, cumpliendo los preceptos de la ley de 1908, se ha adquirido para el arsenal de la Carraca todo el instrumental necesario para poder hacer rápidamente las carenas y reparaciones de los buques, a cuyo efecto destinaba ese arsenal la ley que acabo de citar.

Hoy se encuentran en construcción en la Carraca seis grandes remodeladores, y mi pensamiento es conservar aquel arsenal para aquellas obras urgentes, que no pueden ser encargadas ni contratadas por un tanto alzado, puesto que en algunas carenas no se puede formar previamente un presupuesto, y el arsenal de la Carraca puede efectuar esas reparaciones con el instrumental y con los medios adquiridos recientemente. Para ello es necesario mantener una maestraza apta, pero reducida, extremadamente reducida, para que pueda atender a esas obras y, además, a aquellas otras cuyo carácter de ensayos, cuyo carácter reservado también, no aconsejara al Gobierno encargárselas a la Sociedad Española de Construcción Naval.

De este modo, tendremos en nuestra mano, primero la posibilidad de hacer por nosotros mismos esos ensayos, esos pruebas, y después una manera de contrastar la marcha económica de nuestros contratos con la Sociedad Española de Construcción Naval.

Se ha montado también allí Central eléctrica, etc. Estos son detalles de poca importancia.

El Ferrol. En El Ferrol tenemos en construcción tres cruceros. Precisamente la autorización que se pidió, que pedí y últimamente

y a que se ha referido el Sr. Cierva, ha tenido realidad, ha tenido aplicación en la base naval de El Ferrol. El arsenal de El Ferrol se halla en condiciones tales, que es necesario tomar una medida radical. Se obtuvo, por virtud de la ley de 1908, un mayor calado dentro de la dársena de arsenal, por medio de dragados que fueron mucho más costosos de lo que en un principio se había calculado.

Se había calculado gastar en el dragado del arsenal de El Ferrol 1.500.000 pesetas y se gastaron cerca de cuatro millones. Esto se debe a que, a medida que se ha ido profundizando, se ha encontrado terreno tan duro, que ya hoy es casi roca. De manera que el dragado sería tan costoso que no estaría en relación con los beneficios que de él se habrían de obtener. Esa autorización precisamente se refiere a que el ministro de Marina puede prescindir, por ahora al menos, de esa obra que es costosísima, y aprovechar su importe para crear el parque de abastecimiento en la Graña y para hacer allí los atraqueaderos que consigna la ley misma.

La Graña será, por razones varias, gran parte de las cuales no conviene decir en la Cámara, un excelente parque de abastecimiento. A eso se refería esa autorización y eso es lo que se ha hecho.

Se han hecho, además, en el arsenal de El Ferrol otras obras de una gran importancia material para la defensa local de los puertos. Me refiero al material submarino fijo, de minas, etc. La construcción de ese material se ha normalizado completamente en el arsenal de El Ferrol, de modo que hoy ya puede producirse en una gran cantidad.

Aparte de esto, en lo que a la Marina se refiere, yo debo decir a la Cámara que el concepto antiguo de la base naval ha sufrido una radical modificación con el material moderno y con la evolución que ha sufrido ese mismo material. Antiguamente la defensa de una costa estaba encomendada a una escuadra, concentrada en la base naval. Esa escuadra tenía por misión salir a la mar y tratar de destruir al enemigo. El concepto de la defensa en la actualidad es completamente distinto; ya hoy no se concentran las escuadras en los puertos, cuando la acción de que se trata no tiene una política naval ofensiva. Cuando la política naval es, como sucede en el caso actual, esencialmente defensiva, se trata de defender los puertos, y las defensas de los puertos deben estar, deben radicarse en los puertos mismos.

Por esa razón el ministro de Marina ha pedido en la primera anualidad un crédito para empezar a establecer esas defensas locales, defensas locales que dependen de las fuerzas sutiles y de las defensas fijas submarinas. Eso hoy que establecerlo en varios puertos de la Península, que me permitirá el Sr. Cierva que no determine.

No basta hacer barcos. Los barcos son la última palabra; los barcos son el coronamiento de un edificio, y si se tiene el coronamiento y no se tiene el edificio, si ese coronamiento no está apoyado sobre una sólida base, al primer vendaval se derrumba.

No hay que impacientarse porque los barcos no aparezcan. Esos pequeños buques, cuya eficacia en la guerra asombra hoy al mundo entero, no han sido obra de un día, no son elementos aislados; esos buques, mejor dicho, la eficacia de esos buques, es el resultado de largos años de preparación, de ensayos, de gastos, y de gastos colosales, enormes. Esos buques, y vuelvo a rectificarme a mí mismo, la eficacia de esos buques, porque los buques son fáciles de adquirir; pero no en las condiciones de eficacia en que los vemos operar, esa eficacia supone enormes recursos industriales y económicos en el país; supone una organización perfecta de los servicios, no solamente de los servicios privativos de la Marina, sino de todos los servicios relacionados con ella y que, aparentemente no son servicios navales, con raíces que la Marina tiene en el país; y esa eficacia supone, por último, una instrucción perfecta, acabada, del personal.

No diré de todo esto, pero de gran parte de todo esto, carecemos nosotros, y eso no se hace en un día. No se crean en un día esas grandes industrias que alimentan la industria naval, porque esas industrias necesitan para su existencia hondas raíces en la vida nacional, y esas raíces no se crean en un día, ni siquiera se crean facilitando a quienes las emprendan un capital de instalación, porque industria que no tiene en el país savia de que vivir, no vive, aunque se la plante. (Muy bien.)

Esa instrucción del personal lleva consigo

no sólo la instrucción técnica, sino un espíritu que no se crea tampoco en un día; y es bien cierto que Marina que no cuente con esas raíces en tierra, es completamente inútil. Por consiguiente, no nos impacientemos.

La primera cualidad que ha de tener el ministro de Marina en este puesto y en estas circunstancias es una gran serenidad para resistir a las nerviosidades, a los apremios del momento, porque las circunstancias son extraordinarias, y se dice: «¡Hay que atender a ellas inmediatamente, atropelladamente, de cualquier manera!» Ah, no; eso no! Primero porque es absolutamente inútil y no nos salva de nada. No se remedia la inacción de un siglo en un día ni en un año de actividad, de aturdimiento. (Bien, bien.) Es necesario hacer frente a las responsabilidades que nosotros mismos hemos contraído en la Historia, y es necesario que el ministro de Marina resista esos apremios, esas nerviosidades, porque si no se expone mucho a malgastar los recursos del país, con grandes sacrificios, ha puesto a su disposición.

Y no es esto lo peor, sino que se expone a causar un gravísimo daño moral para el porvenir, porque sería acumular un desengaño más (Aprobación.) Solamente el ministro debe dejarse llevar de esos apremios, solamente debe considerarlos como apremios legítimos y no como nerviosidades histéricas, cuando examinados detenidamente se vea que esos esfuerzos, que esos apremios lo son efectivamente; pero la mayor parte de las veces no lo son. (Muy bien.)

Estas son las ideas y los propósitos del ministro. La realización de este plan requiere una voluntad firmísima y resuelta, requiere una labor penosa y oscura; tan oscura, que el ministro de Marina en estas circunstancias no debe hacer más que trabajar y callar. (Aprobación.) Yo repito aquí el concepto que desde este mismo banco emité cuando se discutió la ley de 1915; la fuerza marítima de los pueblos no reside en el material flotante, no reside en las escuadras; reside en los pueblos que son capaces de construirlos, de mantenerlos y de organizarlos. (Muy bien. Aplausos.)

EL PRINCIPIO DEL FIN

LOS IMPERIOS CENTRALES PROPONEN LA PAZ

LOS ALIADOS LA RECHAZAN

Discurso del Canciller en el Reichstag

UN ACTO DE LOS IMPERIOS CENTRALES

El admirable invento de Marconi difundió anoche por el mundo entero una noticia sensacional.

Los Emperadores de Alemania y Austria han dirigido una proclama a sus tropas en la que les participan que han ofrecido la paz a sus enemigos, en busca de que el supremo juez de los hombres devuelva al mundo la tranquilidad.

La información de estos primeros momentos es confusa, como no podía menos de suceder, y esto nos impide hacer juicios y apreciaciones que carecerían de base firme.

Pero hay otra circunstancia que nos impone un discreto silencio en este asunto: el respeto al honor de las naciones que forman la Décuple Alianza. Ellas, solas, sin ajena presión ni extraño consejo, son las que deben estimar si es posible una transacción, si pueden o no comenzar las negociaciones.

España ha permanecido lealmente neutral, como todos reconocen; y los españoles no estamos en el caso de estropear los beneficios efectos de esa conducta, cediendo a impresiones de momento que podrían resultar desastrosas.

Los primeros comentarios que han seguido a la sorpresa producida por dicho acto político estiman lógicamente que un paso de esa clase no se habrá dado sin preparaciones previas que aseguren el alejamiento de un fracaso; mas creemos que semejante idea es algo aventurada, porque también pueden alemanes y austriacos buscar un efecto teatral que sirva de principio a cosas más sólidas.

Otros aprecian que los cambios sufridos por los Gabinetes de Inglaterra y Francia alejan toda probabilidad de éxito para el término de la campaña, porque Lloyd George personifica el odio irreconciliable a Alemania.

Dejémosles vagar por los campos de la fantasía, y repítamos las frases que hemos escrito en el último párrafo del inciso anterior: España debe mirar este problema que hoy surge serena, respectuosa, expectante y muda.

Cualquier indiscreción sería de mal gusto. Dios hará lo que más convenga; los hombres no podrán desviar sus altos designios.

Millones de hogares aguardan impacientes una era de tranquilidad que cierre una época luctuosa, donde nadie se ha negado a los mayores sacrificios. El honor de las armas se halla cubierto con exceso, siendo la mejor prueba la situación de equilibrio que existe en todos los teatros de operaciones.

Las dulzuras de una civilización creciente no han enervado las energías humanas, y la generación del siglo xx se ha mostrado a la altura de otras que vivieron en la Edad de Hierro, sin que haya faltado una sola virtud de las que hacían gala nuestros antepasados.

Espectáculo tan admirable tiene que acabar de un modo digno para ambos bandos beligerantes.

A que se encuentre esa fórmula de una manera rápida deben dirigirse los votos de cuantos piensan con altruismo y sienten con buena voluntad.

A ellos les prometió la paz el Altísimo, y nunca se vieron incumplidas sus divinas palabras.

En el Reichstag.—El Kaiser a sus soldados.

Poltha, 12.—El canceller Bethmann Hollweg ha anunciado hoy en el Reichstag que Alemania, junta con sus aliados, «consciente de su responsabilidad ante Dios, ante la nación y ante la Humanidad», había propuesto esta mañana a las Potencias aliadas el entrar en negociaciones de paz.

El Kaiser ha enviado el siguiente mensaje a sus generales que mandan las tropas: «Soldados: De acuerdo con los Soberanos de mis naciones aliadas y con la conciencia de la victoria, he hecho ofrecimientos de paz al enemigo. Aun no es seguro si éstos serán aceptados o no. Hasta que llegue ese momento seguiréis luchando.»

El Emperador Carlos a sus ejércitos.

Polta, 12.—El Emperador publicó hoy la orden del día dirigida a los Ejércitos de mar y tierra: «Soldados del Ejército y de la Marina: Con la ayuda de Dios, de vuestro valor y tenacidad en cooperación de nuestros fieles aliados, ha sido creada una situación que ya no deja lugar a duda de que la victoria definitiva será nuestra. En el deseo de devolver a los pueblos que hoy, en momentos difíciles, continúan valientemente la acción emprendida, los beneficios de la paz, yo y mis augustos aliados hemos emprendido una tentativa para conseguir una paz honrosa.»

Ruego a Dios Omnipotente acompañe este paso con su bendición. Estoy convencido de que continuaréis luchando con el mismo valor que demostrasteis hasta ahora hasta que la paz sea ultimada o hasta que el enemigo sea totalmente derrotado y vencido.

Viena, 12 Diciembre 1916.—Firmado.—Carlos.—Emperador.»

Turquía y Bulgaria se unen a las proposiciones de paz.

Londres, 12.—Un despacho de Amsterdam dice que los telegramas oficiales de Berlín y Viena anuncian que Alemania, Austria, Turquía y Bulgaria dirigen a los Gobiernos enemigos una nota similar en la que exponen su deseo de entablar negociaciones de paz.

Sesión solemne en el Reichstag.—Discurso del canceller.

Los Gobiernos de los Imperios centrales han dirigido el 12 de Diciembre a los representantes diplomáticos a quienes está confiada la protección de los intereses de sus súbditos en países enemigos notas en consonancia con la proposición de entrar desde luego en negociaciones de paz.

Las proposiciones que para su negociación presentan los Imperios centrales constituyen, según su convencimiento, base apropiada para concertar una paz duradera. Si a pesar de esto continuase la lucha, los Imperios centrales están decididos a continuarla hasta un fin victorioso, declinando, sin embargo, toda responsabilidad.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

El conde de Romanones dijónos esta tarde que había presidido la Junta de Protección a la industria nacional, cambiando después impresiones con el Sr. Sánchez de Toca y otros...

El jefe del Gobierno dijónos que esta tarde, a la una, regresarían de La Granja SS. MM. los Reyes, y que a las tres asistirían a la inauguración de la sala de pintura del notable pintor holandés Van Voos en el Museo del Prado.

En cuanto a la suspensión de la conferencia que el ilustre literato belga Maeterlinck había de dar anoche en la Casa del Pueblo, dijo hoy el presidente que no fué suspendida por orden del Gobierno sino por indicaciones que éste hizo llegar al ilustre literato por mediación del Sr. Gómez Carrillo.

El Gobierno, según nos dijo el conde de Romanones, tenía, desde las ocho de la mañana, noticia oficial de la nota alemana referente a la paz, comunicada al presidente por el ministerio de Estado.

El texto oficial de ésta es análogo al que ya publica la Prensa de la mañana. No es posible—decía el jefe del Gobierno—hacer profecías acerca del resultado de esta oferta de paz; pero es innegable que ella marca un momento muy interesante en la guerra actual.

Interrogado el presidente si tratarían de esto en el Consejo de ministros, dijo que no era materia para deliberación del Consejo.

Esta noche celebrarán los ministros un Consejo, que será preparatorio del que mañana, como jueves, presidirá S. M. el Rey en Palacio, a la hora acostumbrada.

INFORMACION DE GUERRA

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraerlo al primer teniente de Ingenieros D. Fermín Pérez de Naumares, y a los primeros tenientes de Infantería D. Luciano Cervera, D. Pedro Haro y D. Eulogio Vera.

Retiros.

Se concede el retiro para Madrid al teniente coronel de Infantería D. Siro Ortega.

Cruces.

Se conceden cruces del Mérito Militar blanca, con pasador del Profesorado, al teniente coronel de Estado Mayor D. Enrique González Jurado, y al comandante de Caballería D. Guillermo Kirpatrk.

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase al oficial tercero del Cuerpo de Oficinas Militares D. Angel Fernández Cienfuegos.

Destinos.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Caballería. Destinanse al ministerio de la Guerra a los comandantes de Infantería D. Arturo Araoz y D. Tomás Sánchez Miera.

Idem a la Capitania general de la séptima región al teniente auditor de segunda clase don Luis de Cuenca, y a las tropas de Policía indígena de Larache al primer teniente de Caballería D. Claudio Fernández.

Invalidos.

Ingresan en el Cuerpo de Invalidos el segundo teniente (E. R.) de Infantería D. Marcelino Rodríguez Boyero.

Bolsa de Madrid

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Serie F 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include 4 por 100 exterior amortizable, Serie F 24.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include 4 por 100 amortizable, Serie E 25.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include 8 por 100 amortizable, Serie F 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include Obligaciones del Tesoro 4 1/2, Serie A, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include Ayuntamiento de Madrid, Resultados, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al 5 por 100, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include Idem id. al 4 por 1000, Acciones del Banco de España, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include Idem del Banco de Castilla, Idem del Banco Hipotecario, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include Idem del Banco de Crédito, Idem del Río de la Plata, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include Idem del Central Mejicano, Azucareras preterentes, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include Idem ordinarias, Idem obligaciones, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include Ferrocarriles, M. a Z. y a Alicante (acciones), etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include Idem id. id. y Arizas obligaciones, Nortes (acciones), etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include Idem 1905 (obligaciones), Cambios sobre el extranjero, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include Paris, a la vista billete, Londr, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include Llegada de SS. MM., En el tren real llegaron, a la una de la tarde, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include En el tren real llegaron, a la una de la tarde, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include En el tren real llegaron, a la una de la tarde, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include En el tren real llegaron, a la una de la tarde, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include En el tren real llegaron, a la una de la tarde, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include En el tren real llegaron, a la una de la tarde, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include En el tren real llegaron, a la una de la tarde, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include En el tren real llegaron, a la una de la tarde, etc.

En la estación del Norte esperaban a los augustos viajeros S. M. la Reina, SS. AA. los infantes doña Isabel, doña Luisa, D. Fernando y D. Carlos, S. A. la duquesa de Talavera, el presidente del Consejo, los ministros de Hacienda y Gobernación, gobernador de Madrid y el director general de Seguridad.

Después de saludar a la Reina doña María Cristina a SS. AA. y demás personas que les esperaron, los Reyes se encaminaron a Palacio en automóvil.

Las Cortes

SENADO

Sesión de 13 de Diciembre de 1916.

Se abre a las cuatro menos cinco, presidiendo el señor marqués de Alhucemas.

En el banco azul, los señores ministros de Estado y Guerra.

La concurrencia, escasa. Sin ruegos ni preguntas se entra en el

ORDEN DEL DIA

El Senado pasa a reunirse en secciones para nombrar las Comisiones sobre los proyectos de ley de fuerzas militares y navales para 1917.

Minutos después se reanuda la sesión, y entra en el salón el señor presidente del Consejo.

El señor arzobispo de Toledo dirige una pregunta al Gobierno. De su respuesta—dice—abrigo la esperanza de que ha de desvanecer inquietudes que sentimos los prelados.

Me refiero a la mejora del clero rural, extremo límite a que hemos reducido nuestras aspiraciones, pues comprendemos que las actuales circunstancias se oponen a otras peticiones.

¿Podemos confiar de que el Gobierno, reconociendo esta necesidad y accediendo a nuestras súplicas respetuosas, traiga en el presupuesto de Gracia y Justicia la consignación necesaria para que desle 1.º de Enero gocen los párrocos rurales el sueldo mínimo de 1.000 pesetas?

¿Está dispuesto, si es que no lo ha hecho ya, a tratar con Roma, ante cuya decisión nos nos bajaríamos respetuosísimos la cabeza?

El señor ministro de Gracia y Justicia: Repetidas veces ha declarado el Gobierno que la situación del clero rural debe mejorarse; pero los respetos que debe de prerrogativas del Estado y aun en interés mismo de la iglesia, le impiden aumentar ese capítulo del presupuesto de gastos sin una previa negociación con la Santa Sede.

Pero como reconoce la necesidad de que se mejore al clero rural, estamos dispuestos a adoptar aquellas resoluciones y proponer a las Cortes aquellas medidas que conduzcan a este fin.

El señor arzobispo de Toledo: ¿Dentro de este presupuesto?

El señor ministro de Gracia y Justicia: Dentro de este presupuesto, pero no en el capítulo de Obligaciones eclesiásticas del presupuesto de Gracia y Justicia.

Es decir, que el Gobierno propondrá aquellas medidas de otro de articulo de la ley de Presupuestos que sean necesarias para aumentar el sueldo a los párrocos rurales que no tengan mil pesetas.

Esto será a partir del 1.º de Enero.

CONGRESO

Sesión del día 13 de Diciembre.

A las tres y cuarto abre la sesión el señor Villanueva, con regular concurrencia de diputados.

En el banco azul, los ministros de Fomento y de Marina.

Se lee el acta de la anterior, y a petición de conservadores y de mauristas se procede a votar nominalmente, y queda aprobada el acta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Espín formula un ruego al ministro de Marina para que se interese por los obreros de las maestranzas y se les concedan derechos pasivos y otros beneficios de que disfrutaban los demás obreros del Estado, y pide que se cumpla la ley de Mayo de 1911.

Por dos veces le llama la atención la Presidencia para que sea breve, y tras un breve incidente el orador se sienta.

El ministro de la Gobernación, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de Ley.

El Sr. Gómez Chaux se adhiere al ruego del Sr. Espín y anuncia una interpelación.

El Sr. Rodríguez (D. Bernardo) se ocupa de la dificultad en los transportes en La Coruña y las graves consecuencias que esto produce, y pide al ministro de Fomento medidas para evitarlo y que sean de carácter general.

Habla después de la ineficacia de la Junta de Subsistencia, que ha sido convocada por dos veces sin poder reunirse, y pide que se sustituya a los vocales que no demuestren la actividad necesaria.

El ministro de Fomento: En vista de que ha transcurrido la hora, contestaré mañana.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del presupuesto de Marina. Consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Le contesta por la Comisión el Sr. Galarza. Habla para alusiones el señor conde de Lombi.

Revista de Tribunales

AUDIENCIA

Maridos que matan.

Victor García Cubero estaba casado con Josefa Rosas Sánchez, de cuyo matrimonio tenían un hijo; pero entre ellos, y efecto de la diversidad de caracteres, eran frecuentes los disgustos y las separaciones.

Josefa se puso a servir en la calle de Argensola, núm. 24, y siempre era vigilada por su esposo; así las cosas, en las primeras horas de la noche del 30 de Octubre de 1915 Josefa salió de su casa a cumplir un encargo de sus señores, y en la plaza de la Villa de París se encontró con Valdas, y esto dio lugar a que en el mes de Junio del pasado año el matrimonio se separase definitivamente.

Victor, que no cesaba en su campaña de vigilancia, sorprendió esta escena, y dirigiéndose al grupo con una hoja de tijeras en la mano, asedió un golpe en el pecho a su esposa que partiéndola el corazón, la produjo la muerte en el acto.

Procesado por este hecho, comparece ante el Tribunal del jurado de la Sección tercera,

acusado por el fiscal Sr. Lalliga de un delito de parricidio con la atenuante de arrebató y obcecación, por lo que solicita la pena de cadena perpetua.

La defensa, encomendada al letrado Sr. Alcaín, refiere los hechos en el sentido de que Val las, al ver llegar al marido de Josefa, sacó un arma, y entonces el procesado se preparó a su defensa, luchando todos, y resultando de esta lucha muerta la Josefa, sin que pueda precisarse quién fué el matador.

Raimundo Dolz.

CINEMATOGRAFO

Marca Imperator d'Ernemam nuevo, completo para proyecciones en teatros, se vende. Tiene objetivo Imperator, banco de hierro, linterna, motor, arco, resistencia regulable, embobinador y dispositivo para proyecciones fijas.—Razón: Peligros, 3, Sr. Montilla.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las diez, El crimen de todos y El vergonzoso en Palacio.

A las seis, El crimen de todos y El vergonzoso en Palacio.

PRINCESA.—A las seis de la tarde, Mariela y Solico en el mundo.

COMEDIA.—A las diez, El verdugo de Sevilla.

A las cinco y media, El verdugo de Sevilla.

LARA.—A las diez, La señorita de Trévez y Colombia.

A las seis y cuarto, Los celos de Mercedes Repaso de examen y Colombia.

ESLAVA.—A las diez, La bendición de Dios y El sapo enamorado.

A las seis, Pnobia de mujeres y El sapo enamorado.

APOLO.—A las seis y cuarto, Serafín el Pinturero.

A las nueve y tres cuartos, La mujer del héroe.

A las once, El asombro de Damasco.

ZARZUELA.—Alasells, La mujer moderna.

A las diez y cuarto, La Embajadora.

REINA VICTORIA.—A las seis, Princesita del dólar.

A las diez y media, La bella Riseta.

COMICO.—A las seis y media, El rey de la martingala y El viaje del amor.

A las diez y cuarto, El rey de la martingala y El viaje del amor.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media, Parroquiana... rabanitos...

A las seis y media, La mano gris.

A las nueve y media, películas.

A las diez y media, El estigma.

NOVEDADES.—A las seis, El misterio de la jota.

A las siete y cuarto, El sastrer del Campillo.

A las nueve y cuarto, Música, luz y alegría.

A las diez y cuarto, Don Juanito y su escudero.

A las once y tres cuartos, La Eva ideal.

OBRAS

Se ofrece Maestro de obras para construcciones, reparación y saneamiento de edificios.

Manuel Adán, León, 27, segundo.

IMP. DEMARTINEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

EL COLONO DE AMERICA POR FENIMORE COOPER (CONTINUACION) Cada árbol se esfuerza por elevarse hasta recibir la luz, resultando de aquí una igualdad de robustez y de elevación que rara vez se encuentra en objetos aislados.

se reinan constantemente debajo de estas bóvedas naturales, mientras una temperatura diferente distingue la atmósfera que se extiende por encima del follaje. Mientras la luz inunda la superficie trémula de las cimas de los árboles, un monte de sombra cubre la tierra.

que acecha su presa detrás de alguna mata aislada. Ultimamente, manadas de lobos hambrientos siguen el rastro del corzo; pero son más bien un episodio en estas soledades, que sus accesorios habituales.

ferentes objetos que iba nombrando, respondió: —Mi padre es como este viejo sicomero, que descansa sobre la joven encina; Conanchet es un pino derecho y crecido.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajota, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejé, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días. Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TÉCNICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIREGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMER DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 123, 112, 77 y 103, respectivamente; existiendo grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Säcköholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graux» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.500 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Kilninchuck» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.050 toneladas y 13.500 caballos; «Hague», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros Costanilla de Santiago, 6, 1.º

DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro en tólico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y visítese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Carreras Militares Inglés Práctico-Marítimo

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

POR

D. RAFAEL ROCAFULL

Capitán de la Marina Mercante.

Otra de utilidad evidente para todo Oficial de Marina.—Pronunciación figurada.—Comprende todas las generalidades y tecnología de las Marinas Militar y Mercante.

LOS PEDIDOS A

D. Santiago García Castellón

Duque de Ciudad Rodrigo, 12.—Cádiz.

De venta en las principales librerías de España.

Precio de la obra: NUEVE ptas. (encuadernada)

VAPORES CORREOS TRASATLANTICO DE Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» de 7.500 id.
«CADIZ» de 7.500 id.
«VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Cespedes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correaos

«MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO» de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ» de 5.500 id.
«PIO IX» de 6.000 id.
«CATALINA» de 8.000 id.
«BALMES» de 8.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluvia, Celán, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tempico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)



GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

¡Novedad!! ¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver

Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

ARQUITECTOS Academia Moreno

Jacometrezo, 45, principal. Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídaase reglamentos.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usado para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la maquina

YOST

YOST



No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid